

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre comercial : o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION  
Código de producto : 3220D  
Tipo de producto : Solución

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Reactivo

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LOBA CHEMIE PVT.LTD.  
107 Wode House Road, Jehangir Villa, Colaba  
400005 Mumbai  
INDIA  
T +91 22 6663 6663, F +91 22 6663 6699  
[info@lobachemie.com](mailto:info@lobachemie.com), [www.lobachemie.com](http://www.lobachemie.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 91 22 6663 6663 (9:00am - 6:00 pm)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1 H314  
Carcinogenicidad, categoría 1B H350  
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias H335  
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede provocar cáncer. Puede irritar las vías respiratorias. Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS05



GHS07



GHS08

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Contiene

o-DIANISIDINE; HYDROCHLORIC ACID 35.4%

Indicaciones de peligro (CLP) :

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.  
H350 - Puede provocar cáncer.

Consejos de prudencia (CLP) :

P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  
P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.  
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua .  
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P308+P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB  $\geq 0,1\%$  evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión. | HYDROCHLORIC ACID 35.4% (7647-01-0) |

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

| Nombre                  | Identificador de producto                                        | %       | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------|
| HYDROCHLORIC ACID 35.4% | N° CAS: 7647-01-0<br>N° CE: 231-595-7<br>N° Índice: 017-002-01-X | 45 – 55 | Skin Corr. 1, H314<br>STOT SE 3, H335                  |
| WATER                   | N° CAS: 7732-18-5<br>N° CE: 231-791-2                            | 45 – 55 | No clasificado                                         |
| o-DIANISIDINE           | N° CAS: 119-90-4<br>N° CE: 204-355-4<br>N° Índice: 612-036-00-X  | 1 – 5   | Acute Tox. 4 (Oral), H302<br>Carc. 1B, H350            |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

|                                                               |                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas de primeros auxilios general                          | : Llamar inmediatamente a un médico.                                                                                                                                                    |
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación            | : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel  | : Aclararse la piel con agua/ ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Llamar inmediatamente a un médico.                                                        |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.                 |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión             | : Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico.                                                                                                         |
| Autoprotección del personal de primeros auxilios              | : El personal de primeros auxilios debe priorizar su autoprotección utilizando los equipos de protección individual (EPI) recomendados (véase la sección 8).                            |

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

|                                                  |                                         |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Síntomas/efectos después de inhalación           | : Puede irritar las vías respiratorias. |
| Síntomas/efectos después de contacto con la piel | : Quemaduras.                           |

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Lesiones oculares graves.  
Síntomas/efectos después de ingestión : Quemaduras.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.  
Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Sin riesgos de incendio.  
Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.  
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.  
Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.  
Procedimientos de emergencia : Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".  
Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Absorber todo el producto vertido con arena o tierra. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.  
Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.  
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Peligros adicionales durante el tratamiento | : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Precauciones para una manipulación segura   | : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Adoptar todas las medidas técnicas necesarias para evitar o minimizar las emisiones de producto en la zona de trabajo. Limitar las cantidades de producto al mínimo necesario para la manipulación y limitar el número de trabajadores expuestos. Prever sistema de extracción o ventilación general del local. Llevar un equipo de protección individual. Los suelos, las paredes y el resto de superficies de la zona de peligro deben limpiarse frecuentemente. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. |
| Medidas de higiene                          | : Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

|                               |                                                                                                            |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas técnicas              | : Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.                                            |
| Condiciones de almacenamiento | : Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. |
| Material de embalaje          | : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.                       |

#### Suiza

|                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| Clase de almacenamiento (LK) | : LK 6.1 - Materiales tóxicos |
|------------------------------|-------------------------------|

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

#### 8.2. Controles de la exposición

##### Controles técnicos apropiados

##### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

##### Equipos de protección personal

##### Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

##### Símbolo/s del equipo de protección personal:



##### Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

##### Protección de la piel

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Utilice máscara

##### Protección de las manos:

Guantes de protección

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

Llevar una máscara adecuada

### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| Estado físico                                      | : Líquido                   |
| Color                                              | : Yellowish brown.          |
| Apariencia                                         | : Clear liquid.             |
| Olor                                               | : slightly pungent.         |
| Umbral olfativo                                    | : No disponible             |
| Punto de fusión                                    | : No aplicable              |
| Punto de congelación                               | : No disponible             |
| Punto de ebullición                                | : No disponible             |
| Inflamabilidad                                     | : No inflamable             |
| Límite inferior de explosividad                    | : No disponible             |
| Límite superior de explosividad                    | : No disponible             |
| Punto de inflamación                               | : No disponible             |
| Temperatura de auto-inflamación                    | : No disponible             |
| Temperatura de descomposición                      | : No disponible             |
| pH                                                 | : Acidic                    |
| Viscosidad, cinemática                             | : No disponible             |
| Solubilidad                                        | : Agua: Miscible with water |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible             |
| Presión de vapor                                   | : No disponible             |
| Presión de vapor a 50°C                            | : No disponible             |
| Densidad                                           | : No disponible             |
| Densidad relativa                                  | : No disponible             |
| Densidad relativa de vapor a 20°C                  | : No disponible             |
| Características de las partículas                  | : No aplicable              |

### 9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

|                                 |                                                       |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Toxicidad aguda (oral)          | : No clasificado                                      |
| Toxicidad aguda (cutánea)       | : No clasificado                                      |
| Toxicidad aguda (inhalación)    | : No clasificado                                      |
| Corrosión o irritación cutáneas | : Provoca quemaduras graves en la piel.<br>pH: Acidic |

| HYDROCHLORIC ACID 35.4% (7647-01-0) |                |
|-------------------------------------|----------------|
| pH                                  | < 1 at 20°C    |
| WATER (7732-18-5)                   |                |
| pH                                  | 6 – 8 at 25 °C |

|                                              |                                                                |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : Se supone que provoca lesiones oculares graves<br>pH: Acidic |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|

| HYDROCHLORIC ACID 35.4% (7647-01-0) |                |
|-------------------------------------|----------------|
| pH                                  | < 1 at 20°C    |
| WATER (7732-18-5)                   |                |
| pH                                  | 6 – 8 at 25 °C |

|                                                                        |                                         |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Sensibilización respiratoria o cutánea                                 | : No clasificado                        |
| Mutagenicidad en células germinales                                    | : No clasificado                        |
| Carcinogenicidad                                                       | : Puede provocar cáncer.                |
| Toxicidad para la reproducción                                         | : No clasificado                        |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : Puede irritar las vías respiratorias. |

| HYDROCHLORIC ACID 35.4% (7647-01-0)                                       |                                       |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única    | Puede irritar las vías respiratorias. |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado                      |
| Peligro por aspiración                                                    | : No clasificado                      |

| o-DIANISIDINE (119-90-4) |              |
|--------------------------|--------------|
| Viscosidad, cinemática   | No aplicable |

| HYDROCHLORIC ACID 35.4% (7647-01-0) |             |
|-------------------------------------|-------------|
| Viscosidad, cinemática              | 1.944 mm²/s |

| WATER (7732-18-5)      |             |
|------------------------|-------------|
| Viscosidad, cinemática | 0.894 mm²/s |

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

|                                                                 |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Ecología - general                                              | : El producto no neutralizado puede ser peligroso para los organismos acuáticos. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático   | : No clasificado                                                                 |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : No clasificado                                                                 |

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

| o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION      |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
| Persistencia y degradabilidad       | Rápidamente degradable |
| o-DIANISIDINE (119-90-4)            |                        |
| Persistencia y degradabilidad       | Rápidamente degradable |
| HYDROCHLORIC ACID 35.4% (7647-01-0) |                        |
| Persistencia y degradabilidad       | Rápidamente degradable |
| WATER (7732-18-5)                   |                        |
| Persistencia y degradabilidad       | Rápidamente degradable |

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

| o-DIANISIDINE (119-90-4)                           |      |
|----------------------------------------------------|------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | 1.81 |

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

#### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

|                                                             |                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Normativa regional sobre residuos                           | : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.                                                                                                                                                                                               |
| Métodos para el tratamiento de residuos                     | : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.                                                                                                                                   |
| Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales | : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.                                                                                                                                                                                               |
| Recomendaciones para la eliminación de productos/envases    | : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.                                                                                                                                                                                               |
| Información adicional                                       | : No reutilizar los recipientes vacíos.                                                                                                                                                                                                       |
| Información sobre residuos ecológicos                       | : Los residuos del producto se consideran tan peligrosos como el mismo producto con el potencial de impactar el medio ambiente de la misma manera. Considere la gestión y eliminación de los residuos como se define para el propio producto. |

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

#### 14.1. Número ONU o número ID

|               |           |
|---------------|-----------|
| N° ONU (ADR)  | : UN 3264 |
| N° ONU (IMDG) | : UN 3264 |
| N° ONU (IATA) | : UN 3264 |
| N° ONU (ADN)  | : UN 3264 |
| N° ONU (RID)  | : UN 3264 |

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

|                                                         |                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Designación oficial de transporte (ADR)                 | : LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.                                                     |
| Designación oficial de transporte (IMDG)                | : LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.                                                     |
| Designación oficial de transporte (IATA)                | : Corrosive liquid, acidic, inorganic, n.o.s.                                                      |
| Designación oficial de transporte (ADN)                 | : LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.                                                     |
| Designación oficial de transporte (RID)                 | : LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.                                                     |
| Descripción del documento del transporte (ADR)<br>(ADR) | : UN 3264 LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION, 8, III, (E) |
| Descripción del documento del transporte (IMDG)         | : UN 3264 LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P., 8, III                                     |
| Descripción del documento del transporte (IATA)         | : UN 3264 Corrosive liquid, acidic, inorganic, n.o.s. o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION, 8, III       |
| Descripción del documento del transporte (ADN)          | : UN 3264 LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P., 8, III                                     |
| Descripción del documento del transporte (RID)          | : UN 3264 LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P., 8, III                                     |

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

##### ADR

|                                              |     |
|----------------------------------------------|-----|
| Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) | : 8 |
| Etiquetas de peligro (ADR)                   | : 8 |
|                                              | :   |



##### IMDG

|                                               |     |
|-----------------------------------------------|-----|
| Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) | : 8 |
| Etiquetas de peligro (IMDG)                   | : 8 |
|                                               | :   |



##### IATA

|                                               |     |
|-----------------------------------------------|-----|
| Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) | : 8 |
| Etiquetas de peligro (IATA)                   | : 8 |
|                                               | :   |



##### ADN

|                                              |     |
|----------------------------------------------|-----|
| Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) | : 8 |
| Etiquetas de peligro (ADN)                   | : 8 |
|                                              | :   |





# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 8  
Etiquetas de peligro (RID) : 8  
:



### 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III  
Grupo de embalaje (IMDG) : III  
Grupo de embalaje (IATA) : III  
Grupo de embalaje (ADN) : III  
Grupo de embalaje (RID) : III

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No  
Contaminante marino : No  
N.º FS (Fuego) : F-A  
N.º FS (Derrame) : S-B  
Otros datos : No se dispone de información adicional

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : C1  
Disposiciones especiales (ADR) : 274  
Cantidades limitadas (ADR) : 5I  
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1  
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001  
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19  
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T7  
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP1, TP28  
Código cisterna (ADR) : L4BN  
Disposiciones especiales para cisternas (ADR) : TU42  
Vehículo para el transporte en cisternas : AT  
Categoría de transporte (ADR) : 3  
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12  
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 80  
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : E  
Código EAC : 2X

#### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 274  
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L  
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1  
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01  
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03  
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T7  
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP28  
Categoría de carga (IMDG) : A  
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW2  
Segregación (IMDG) : SGG1, SG36, SG49  
Propiedades y observaciones (IMDG) : Causes burns to skin, eyes and mucous membranes.

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Transporte aéreo

|                                                                                       |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                    | : E1       |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                      | : Y841     |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 1L       |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                 | : 852      |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                      | : 5L       |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)                 | : 856      |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)                        | : 60L      |
| Disposiciones especiales (IATA)                                                       | : A3, A803 |
| Código GRE (IATA)                                                                     | : 8L       |

### Transporte por vía fluvial

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| Código de clasificación (ADN)      | : C1     |
| Disposiciones especiales (ADN)     | : 274    |
| Cantidades limitadas (ADN)         | : 5 L    |
| Cantidades exceptuadas (ADN)       | : E1     |
| Transporte admitido (ADN)          | : T      |
| Equipo requerido (ADN)             | : PP, EP |
| Número de conos/luces azules (ADN) | : 0      |

### Transporte ferroviario

|                                                                                                      |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Código de clasificación (RID)                                                                        | : C1                      |
| Disposiciones especiales (RID)                                                                       | : 274                     |
| Cantidades limitadas (RID)                                                                           | : 5L                      |
| Cantidades exceptuadas (RID)                                                                         | : E1                      |
| Instrucciones de embalaje (RID)                                                                      | : P001, IBC03, LP01, R001 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)                                         | : MP19                    |
| Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)                 | : T7                      |
| Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID) | : TP1, TP28               |
| Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)                                                     | : L4BN                    |
| Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)                                                | : TU42                    |
| Categoría de transporte (RID)                                                                        | : 3                       |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)                                                | : W12                     |
| Paquetes exprés (RID)                                                                                | : CE8                     |
| N.º de identificación del peligro (RID)                                                              | : 80                      |

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

| Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH) |                                                          |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Código de referencia                                              | Aplicable en                                             |
| 3(b)                                                              | o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION ; HYDROCHLORIC ACID 35.4% |

##### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

##### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

##### Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos): 3,3'-dimetoxibenzidina (119-90-4)

##### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

##### Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

##### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

##### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

##### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

| Nombre            | Denominación NC   | Nº CAS    | Código CN  | Categoría, Subcategoría | Umbral | Anexo   |
|-------------------|-------------------|-----------|------------|-------------------------|--------|---------|
| Ácido clorhídrico | Hydrogen chloride | 7647-01-0 | 2806 10 00 | Categoría 3             |        | Anexo I |

##### Normativas nacionales

##### Dinamarca

Normativa nacional danesa

- : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
- Las mujeres embarazadas o en período de lactancia que trabajen con el producto no deben estar en contacto directo con él.
- En caso de que una empleada esté embarazada o en periodo de lactancia y utilice o esté expuesta a este producto en el trabajo, el empleador debe en todos los casos realizar una evaluación de riesgos laborales. La evaluación debe considerar tanto el grado de peligrosidad de la exposición como su intensidad y duración. La decisión del empleador de permitir que una mujer embarazada o en período de lactancia realice una tarea específica debe tomarse en función de sus condiciones laborales concretas. Consúltese también la Guía WEA, A.1.8-7, sobre el entorno laboral de las empleadas embarazadas y en período de lactancia.
- Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Finlandia

### Francia

| Enfermedades laborales |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código                 | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| RG 15                  | Enfermedades causadas por aminas aromáticas, sus sales y derivados, especialmente los derivados hidroxilados, halogenados, nitrados, nitrosados y sulfonados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| RG 15 BIS              | Trastornos alérgicos causados por aminas aromáticas, sus sales y derivados, especialmente los derivados hidroxilados, halogenados, nitrados, nitrosados y sulfonados, y productos que los contienen en estado libre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| RG 15 TER              | Lesiones proliferativas de la vejiga causadas por las siguientes aminas y sus sales: 4-aminobifenilo y sales (xenolaminea); 4,4'-diaminobifenilo y sales (bencidina); 2-naftilamina y sales; 4,4'-metilenbis (2-cloroanilina) y sales (MBOCA); 3,3'-dimetoxibencidina y sales (o-dianisidina); 3,3'-dimetilbencidina y sales (o-tolidina); 2-metilanilina y sales (o-toluidina); 4-cloro-2-metilanilina y sales (p-cloro-o-toluidina); auramina (cualidad técnica); los siguientes tintes derivados de la bencidina: CI negro directo 38, CI azul directo 6, CI marrón directo 95. |
| RG 66                  | Rinitis y asma profesionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

### Alemania

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Restricciones profesionales                                          | : Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de madres trabajadoras (MuSchG).<br>Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de empleados jóvenes (JArbSchG).                                                                                                                                                                                                                         |
| Clase de peligro para el agua (WGK)                                  | : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Ordenanza sobre la prohibición de sustancias químicas (ChemVerbotsV) | : Este producto está sujeto al anexo 2, punto 1, de ChemVerbotsV. Es obligatorio cumplir los siguientes requisitos: requisito de autorización (según la sección 6, párrafo 1, frase 1), requisitos básicos para llevar a cabo la entrega (según la sección 8, párrafos 1, 3 y 4), identificación y documentación (según la sección 9, párrafos 1, 2 y 3) y exclusión de la ruta marítima/de envío (según la sección 10). |
| Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)                  | : No está incluida en Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

### Países Bajos

|                                                      |                                                 |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen              | : o-DIANISIDINE figura en la lista              |
| SZW-lijst van mutagene stoffen                       | : Ninguno de los componentes figura en la lista |
| SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding   | : Ninguno de los componentes figura en la lista |
| SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid | : Ninguno de los componentes figura en la lista |
| SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling   | : Ninguno de los componentes figura en la lista |

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Polonia

Normativa nacional polaca

- : Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).
- Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).
- Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).
- Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).
- Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).
- Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).
- Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).
- Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 33, punto 166 en su forma enmendada).
- Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 217, punto 2141).
- Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)
- Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

### España

Real Decreto 665/1997

- : Está sujeto al Real Decreto 665/1997

### Suiza

Reglamento sobre las sustancias químicas (ChemO, SR 813.11)

- : Grupo 1

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

| Abreviaturas y acrónimos: |                                                                                                              |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACGIH                     | Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU.                                               |
| ADN                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera                  |
| ATE                       | Estimación de la toxicidad aguda                                                                             |

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Abreviaturas y acrónimos: |                                                                                                      |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FBC                       | Factor de bioconcentración                                                                           |
| VLB                       | Valor límite biológico                                                                               |
| DBO                       | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)                                                                  |
| N° CAS                    | Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)                                                      |
| CLP                       | Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado                              |
| DQO                       | Demanda química de oxígeno (DQO)                                                                     |
| CSA                       | Evaluación de la seguridad química                                                                   |
| DMEL                      | Nivel derivado con efecto mínimo                                                                     |
| DNEL                      | Nivel sin efecto derivado                                                                            |
| N° CE                     | número CE                                                                                            |
| CE50                      | Concentración efectiva media                                                                         |
| AE                        | Alterador endocrino                                                                                  |
| EN                        | Norma europea                                                                                        |
| CER                       | Catálogo europeo de residuos                                                                         |
| CIIC                      | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer                                              |
| IATA                      | Asociación Internacional de Transporte Aéreo                                                         |
| IMDG                      | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas                                               |
| CL50                      | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas                                         |
| DL50                      | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)                             |
| LOAEL                     | Nivel más bajo con efecto adverso observado                                                          |
| Log Kow                   | Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)                                                    |
| Log Pow                   | Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)                                                    |
| MAK                       | concentración máxima en el lugar de trabajo                                                          |
| NOAEC                     | Concentración sin efecto adverso observado                                                           |
| NOAEL                     | Nivel sin efecto adverso observado                                                                   |
| NOEC                      | Concentración sin efecto observado                                                                   |
| N.E.P                     | No especificado en otra parte                                                                        |
| OCDE                      | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos                                          |
| VLA                       | Límite de exposición profesional                                                                     |
| OSHA                      | Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos |
| PBT                       | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica                                                       |
| PNEC                      | Concentración prevista sin efecto                                                                    |
| EPI                       | Equipos de protección personal                                                                       |
| RID                       | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril             |
| FDS                       | Ficha de Datos de Seguridad                                                                          |
| STP                       | Estación depuradora                                                                                  |
| TF                        | Función técnica                                                                                      |
| DTO                       | Necesidad teórica de oxígeno (BThO)                                                                  |
| TLM                       | Tolerancia media límite                                                                              |

# o-DIANISIDINE REAGENT SOLUTION

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Abreviaturas y acrónimos: |                                            |
|---------------------------|--------------------------------------------|
| TWA                       | Concentración media ponderada en el tiempo |
| COV                       | Compuestos orgánicos volátiles             |
| mPmB                      | Muy persistente y muy bioacumulable        |
| UFI                       | Identificador único de fórmula             |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: |                                                                                                                    |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acute Tox. 4 (Oral)                  | Toxicidad aguda (oral), categoría 4                                                                                |
| Carc. 1B                             | Carcinogenicidad, categoría 1B                                                                                     |
| Skin Corr. 1                         | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1                                                                       |
| STOT SE 3                            | Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias |
| H302                                 | Nocivo en caso de ingestión.                                                                                       |
| H314                                 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.                                                   |
| H335                                 | Puede irritar las vías respiratorias.                                                                              |
| H350                                 | Puede provocar cáncer.                                                                                             |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.